



Posicionamiento académico en relación a la cafecultura mexicana: necesidades y oportunidades

Por medio de la presente, la Red Mexicana de Investigación para el Desarrollo de los Territorios Cafetaleros (REMEXCAFE), grupo interdisciplinario de académicos pertenecientes a 11 instituciones que trabajamos desde hace más de dos décadas de la mano con ejidos, organizaciones y comunidades cafetaleras, en pro de la cafecultura sustentable nacional, manifestamos lo siguiente:

La crisis del sector cafetalero mexicano es altamente preocupante y compleja dadas sus múltiples dimensiones. La producción ha disminuido de 6 millones de sacos hace poco más de 20 años (1996), a 2.6 millones en la última cosecha, según el SIAP. Esto ha causado que México pase del 6º lugar en producción mundial, al 10º en este mismo periodo, así como del primer lugar en producción orgánica al segundo. La mayoría de las familias productoras cuentan con pequeñas superficies, en su mayoría menores a 1.5 hectáreas, teniendo rendimientos muy bajos (6 quintales por hectárea como promedio nacional) y poco valor agregado lo que provoca baja rentabilidad de la actividad. Esto causa que el 70% de las familias vivan en condiciones de marginación, situación que se agrava por manejarse el café en un mercado especulativo ajeno a la mayoría del sector productivo. Los precios actuales internacionales, menores a los 100 dólares por quintal, hacen insostenible financieramente a la cafecultura. El café ha sido además tradicionalmente un producto generador de muchas divisas. Esta situación se agrava aún más por el impacto del cambio climático, nuevos brotes de plagas y enfermedades y la falta de políticas públicas integrales y trans-sexenales. Además, debido a la alta marginación, en la mayoría de las zonas cafetaleras hay múltiples problemas emergentes como la inseguridad alimentaria, delincuencia, migración, degradación de tejido social y falta de inclusión generacional.

Ante los cambios en los últimos meses derivados de la nueva administración pública, en el sector académico vemos con mucho optimismo varias áreas de oportunidad para la cafecultura nacional. Por ejemplo, la importancia social que se le reconoce al sector en la Secretaría del Bienestar, el anuncio de la creación del Instituto del Café por la SADER, los intereses demostrados por los gobiernos estatales, así como la reestructuración de CONACyT hacia el desarrollo de una ciencia socialmente pertinente. Por otro lado, manifestamos nuestra preocupación por la exclusión del sector académico en la construcción, evaluación y mejoramiento de las políticas públicas sectoriales durante los últimos 30 años, desaprovechando así una poderosa herramienta para el desarrollo sustentable.

Sin embargo, desde hace más de 20 años, académicos de diversas instituciones públicas hemos hecho esfuerzos por trabajar unidos, integrando nuestras disciplinas y articulando

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



nuestras áreas de conocimiento. Hemos gestionado múltiples proyectos de diferente envergadura y financiamiento, que han tenido incidencia en muchas áreas cafetaleras del país. Aunado a esto, hemos estado vinculados con productores ejidales, cooperativas, y familias cafetaleras, que al gestionar mejor sus cafetales, preservan la cobertura arbórea de grandes zonas prioritarias para el país, por su diversidad biológica y servicios ambientales.

En la ciudad de Xalapa, los días 7 y 8 de marzo de 2019, nos hemos reunido para elaborar un esbozo del Plan Nacional Científico para el Sector Café, donde hemos articulado nuestras fortalezas haciendo sinergias con las autoridades gubernamentales. En este sentido declaramos lo siguiente:

1. Estamos de acuerdo con la necesidad de un giro en el quehacer científico de México, enfocando la ciencia a la sociedad y que atienda a las grandes necesidades del país, donde con procesos rigurosos y transparentes se detecten los problemas a atender.
2. Cualquier esfuerzo encaminado para levantar al sector cafetalero en México debe partir de esfuerzos integrales, interinstitucionales y multidisciplinarios. Esta perspectiva implica una coordinación transversal entre las Secretarías pertinentes y la participación activa de todos los actores relevantes.
3. La investigación realizada por instituciones académicas con recursos públicos debe privilegiar a aquella que conciba a la cafecultura como una estrategia de desarrollo regional sustentable, fortaleciendo las capacidades de las familias productoras de manera integral en los diferentes eslabones de la cadena productiva, así como las sinergias con la industria. La corrupción y simulación que históricamente ha existido en el manejo de recursos en muchas organizaciones debe ser eliminada.
4. El café de sombra debe ser considerado como cultivo estratégico nacional por parte del gobierno federal. Al menos tres millones de mexicanos viven directamente o indirectamente de su cultivo. Se cultiva en zonas importantes de conservación de la biodiversidad, y su cobertura arbórea amortigua la presión sobre los relictos de bosque mesófilo y de selva alta.
5. La demanda nacional de café en México se ha incrementando más allá de la producción nacional. Esto debería permitir mayores ganancias a familias productoras. Sin embargo, por un lado se importa café y por otra gran parte del café que se consume en México no es de buena calidad. Vemos necesario que se establezca con urgencia una campaña nacional de consumo de café de calidad. Además se recomienda establecer un precio mínimo sustentable como en muchos otros cultivos. Esto será de gran beneficio para las familias productoras.
6. Debido a las condiciones agroecológicas que se tienen en las diversas y amplias regiones cafetaleras, así como su gran diversidad biológica y cultural, de la cual surge importante conocimiento local utilizada en el manejo de las fincas, México tiene el potencial de convertirse en el líder mundial de producción de café sustentable y cafés especiales. Sin embargo, esto requiere esfuerzos articulados de todos los sectores involucrados.
7. La producción de café bajo sombra es una actividad tanto productiva como de conservación de la diversidad biológica. Sin embargo, tradicionalmente las políticas públicas se han enfocado en el cultivo del café sin considerar los múltiples beneficios

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



del estrato arbóreo, por lo que el uso de suelo agroforestal debe ser reconocido, protegido y promovido explícitamente dentro de la legislación mexicana.

8. La productividad de la cafecultura mexicana debe incrementarse con urgencia. Este aumento de la productividad debe contemplar tanto rendimientos como la generación de valor agregado y la diversificación de fuentes de ingreso. Se requiere tanto investigación como transferencia de tecnología para lograr esto. Sin embargo, se debe reconocer la importancia ambiental de la cobertura arbórea en el manejo integrado de plagas, la adaptación y mitigación al cambio climático y la diversificación productiva.
9. Para que la investigación genere impactos reales urgen mecanismos de financiamiento y de transferencia de conocimientos que deriven en experiencias productivas exitosas a escala comercial, en las diferentes regiones del país, que sirvan como modelos para su multiplicación. Se necesitan apoyos y financiamientos estables para la realización de investigación en el sector cafetalero.
10. Es necesario que tanto gobierno como academia colaboremos en la formación de capital humano que fortalezca el desarrollo en las regiones cafetaleras. Esto incluye desde la formación de niños, respetando su desarrollo, como futuros cafecultores, como técnicos y profesionales con una mejor preparación pertinente con la realidad y necesidades de las familias productoras. Todo esfuerzo de capacitación debe partir del reconocimiento de los conocimientos locales y tradicionales que las familias productoras han desarrollado a lo largo de generaciones.
11. Aparte de la investigación necesaria en las etapas productivas del café, la investigación también debe enfocarse en aspectos socioeconómicos y culturales como la organización, el cooperativismo, y la incorporación del valor agregado que permita a las familias mejorar sus niveles de ingreso y condiciones de vida. Esto, fomentando la equidad, tanto de género como de las futuras generaciones.
12. Dado lo anteriormente expuesto y debido a la importancia de una revisión técnica y detallada de las políticas públicas que se implementarán durante este sexenio, como grupo académico incluyente, coordinado y con representantes legitimados, solicitamos que se asigne un espacio de participación para la academia dentro del Sistema Producto Café nacional y en los estatales, reconociendo a nuestros representantes designados de manera plural.
13. Tanto los retos y la problemática, como las oportunidades que tiene la cafecultura mexicana, no pueden ser enfrentados con las reglas e incentivos que rigen el actual arreglo institucional y las actuales políticas públicas. Es imperiosa la necesidad de crear un instituto del café como una institución que sea capaz de atender de manera integral las necesidades del sector, articulando esfuerzos mediante alianzas público-privadas, que diseñe e impulse políticas públicas integrales, congruentes y pertinentes. Por lo tanto, nos manifestamos a favor de la creación del Instituto del Café de México (ICAFEMEX) como un organismo público descentralizado de carácter nacional, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica, operativa y de gestión. Este nuevo instituto debe apoyarse en la investigación, reconociendo el trabajo que tanto esta Red Mexicana de Investigación para el Desarrollo de los Territorios Cafetaleros, como otros institutos y dependencias de educación superior han realizado por décadas. A esta fecha desconocemos la forma en que operará este nuevo instituto, lo cual vemos con preocupación.

Firmado en la ciudad de Xalapa el día 8 de marzo de 2019 por integrantes del sector académico de 11 instituciones públicas mexicanas, que integran la REMEXCAFE.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



Firmantes en orden alfabético por institución

Elvia Villani Catalán
 Gerardo Martínez Hernández
 Adriana B. Espinoza
 Carlos Espinoza González
 Juan Velázquez Morales
 Victorino Morales R.
 Juan Francisco Barrera Gaytán
 Lorena Soto Pinto
 Obelmar Valente Herrera
 María Cristina Aboites M.
 Martha Elena Nava Tablada
 Armando Contreras Hernández
 Daniel López Lima
 Gloria Luz Carrión V.
 Isabelle Barois
 Robert Manson
 Rosa María González Amaro
 Vinicio Sosa Fernández
 Jazmín Cobos Silva
 Bernardo Beristáin Ruiz
 Emiliano Pérez Portilla
 Esteban Escamilla Prado
 José Domingo Robledo Martínez
 Lucino Sosa Maldonado
 Salvador Díaz Cárdenas
 Ramón Jarquín Gálvez
 Pablo Pérez Akaki
 Andrés Rivera Fernández
 Carlos Roberto Cerdán Cabrera
 Elías García Alba
 Enrique Alarcón Gutiérrez
 Enrique Meza Pérez
 Gustavo Ortiz Ceballos
 José Antonio García Pérez
 María de Jesús Luna Monzalvo

María del Rosario Pineda López
 Lizara Rafael Sánchez Velázquez

Centro Agroecológico del Café (CAFECOL)
 Centro Agroecológico del Café (CAFECOL)
 Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)
 Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)
 Colegio de Posgraduados (COLPOS)
 Colegio de Posgraduados (COLPOS)
 El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
 El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
 El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
 El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
 El Colegio de Veracruz (COLVER)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Instituto de Ecología (INECOL)
 Pronatura-Veracruz

Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma Chapingo (UACH-CRUO)
 Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)
 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)
 Universidad Veracruzana (UV)

Univ. Veracruzana
 Univ. Veracruzana